



**Convocatoria y Bases Legales:
Viaje en barco – Fin de año en las Islas Cíes para 2 personas**

BASE 1ª: OBJETO

Naviera Nabia (en adelante, el organizador) organiza un Sorteo Promocional de ámbito local (en adelante el “Sorteo Promocional”) en Facebook e Instagram, consistente en premiar a dos ganadores con un viaje en barco a las Islas Cíes el 31 de diciembre para dos personas (un ganador en Facebook y un ganador en Instagram). **El plazo de participación será del lunes 16 de diciembre al domingo 22 de diciembre a las 12:00h.**

La comunicación de los ganadores se hará pública en la página de Facebook y web del organizador el lunes 23 de diciembre.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las bases legales, así como los Términos y Condiciones del presente Sorteo Promocional (en adelante, los “Términos y Condiciones”), se establecen a continuación:

Toda persona que participe en el concurso acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en los estos Términos y Condiciones. Estas son aplicables, se complementan y se entienden que forman parte de estas condiciones particulares para todos los efectos legales (en adelante las condiciones generales y en conjunto con las condiciones particulares serán referidas como las Bases y/o Términos y Condiciones).

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados, cancelados y suspendidos en cualquier momento por el Organizador. Estos serán difundidos a través de los mismos medios a través de los que originalmente se difundieron, incluyendo, si resultase necesario, aclaraciones o modificaciones que no alteren el espíritu del Sorteo Promocional. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes términos y condiciones será dirimida por el Organizador.

BASE 2ª: DURACIÓN, ÁMBITO Y PREMIOS

La promoción tendrá lugar desde del lunes 16 de diciembre al domingo 22 de diciembre a las 12:00h. en el perfil de Facebook e Instagram de Naviera Nabia.

Se sorteará aleatoriamente entre los participantes de cada red social un viaje en barco a las Islas Cíes el 31 de diciembre para dos personas. El viaje incluye el trayecto ida y vuelta, las campanadas a bordo, ruta guiada por la isla y ritual especial de entrada en año nuevo.



BASE 3ª: PARTICIPANTES, DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

Podrán participar en el concurso todas las personas que sean seguidoras de la página de Facebook y perfil de Instagram de Naviera Nabia.

Para participar es necesario dar “me gusta” a la publicación del sorteo y dejar un comentario en la publicación en Facebook o Instagram, etiquetando correctamente el perfil de un amigo en el comentario. Cada usuario puede publicar tantos comentarios como desee, pero solo se contabilizará una participación por persona.

Entre todos los que participen correctamente se sorteará de forma aleatoria un ganador para el premio asignado en cada red social (un ganador en Facebook y uno en Instagram), eligiendo tres reservas para cada uno.

Los ganadores deben confirmar por mensaje privado en Facebook la aceptación del premio y enviar sus datos de contacto antes del viernes 27 de diciembre. Para ello, se contactará con ellos a través de Facebook y les solicitará los datos de contacto.

No podrán participar en este Sorteo Promocional, aquellas personas que sean: empleados del Organizador, embajadores/influencers, cuentas fraudulentas o de origen dudoso.

Además, los Participantes al participar en el Sorteo Promocional autorizan al Organizador para que su imagen sea transmitida en vídeos, fotografías y entrevistas personales sobre el premio; así como en la página web del Sorteo Promocional, y en cualquier otro medio de comunicación que el Organizador elija para dar a conocer al público sobre las vivencias de los ganadores y sus acompañantes, si fuere el caso. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar a los Participantes.

El organizador se reserva el derecho a que los premios queden desiertos, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.

El organizador se reserva el derecho a que los premios queden desiertos en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.

El organizador se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

BASE 4ª: PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), le informamos que los datos de carácter personal que voluntariamente nos facilite a través de los distintos formularios, sorteos o direcciones de correo electrónico dispuestos al efecto, serán utilizados únicamente para contestar a aquellas consultas y demandas de información sobre nuestros servicios, que



recibamos a través de este canal, así como para el envío de información comercial sobre las actividades y servicios prestados por nuestra Entidad previo requerimiento del interesado. Estos datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, y en todo caso, finalizada dicha relación se procederán a su supresión, salvo que el interesado manifieste expresamente lo contrario, en cuyo caso se archivarán en un fichero de Clientes (contactos).

El consentimiento se entenderá prestado, en tanto no nos comunique expresamente la revocación del mismo a alguno de los tratamientos indicados anteriormente. A tal efecto, el usuario podrá darse de baja de los contactos de e-mails o manifestar su deseo de no recibir ningún tipo de información comercial por cualquiera de los diferentes canales habilitados al efecto, mediante el envío de un e-mail a la dirección lopdp@piratasdenabia.com o por escrito mediante correo postal a la dirección: NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. C/ Eduardo Vincenti 11 - 2ºA - 36930 Bueu (Pontevedra).

NAVIERA ILLA DE ONS, S.L., no comunicará ni cederá los datos personales a terceros, sin el consentimiento previo del interesado, tratándolos de forma totalmente confidencial. En caso de que NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. se propusiera ceder a terceros los datos personales de los usuarios recogidos en este sitio, lo comunicará debidamente a los afectados especificando la identidad de los cesionarios y la finalidad con que van a tratar los datos que se ceden, que en todo caso requerirá la aceptación del interesado, salvo en aquellos casos previstos legalmente.

El usuario de la WEB "<https://www.piratasdenabia.com>" será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. de buena fe como mero prestador del servicio. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. se reserva el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos.

NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará todas las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, todo ello de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), y en la normativa vigente aplicable en materia de Protección de Datos.

El usuario de la WEB <https://www.piratasdenabia.com> o de nuestras RRSS podrá en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad al tratamiento de sus datos personales, en los términos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), mediante escrito dirigido al responsable del fichero, en la siguiente dirección:



NAVIERA ILLA DE ONS, S.L. C/ Eduardo Vincenti 11 - 2ª - 36930 Bueu (Pontevedra) adjuntando copia del DNI o a través de mail lopd@piratasdenabia.com